

NO AL SILENCIO

**IX CERTAMEN DE PINTURA
LA NUCÍA 2019**
Contra la violencia de género

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(para presentar en un sobre junto con la obra)

Nº

Nombre y apellidos

DNI _____ Dirección _____

Localidad _____ Provincia _____

C.P. _____ e-mail _____

telf _____

Título de la obra _____

Técnica _____

BOLETÍN DE RESGUARDO

(Para el autor)

Nº

Nombre y apellidos

Telf _____

Título de la obra _____

BOLETÍN DE IDENTIFICACIÓN

(Para adherir a la obra)

Nº

Título de la obra



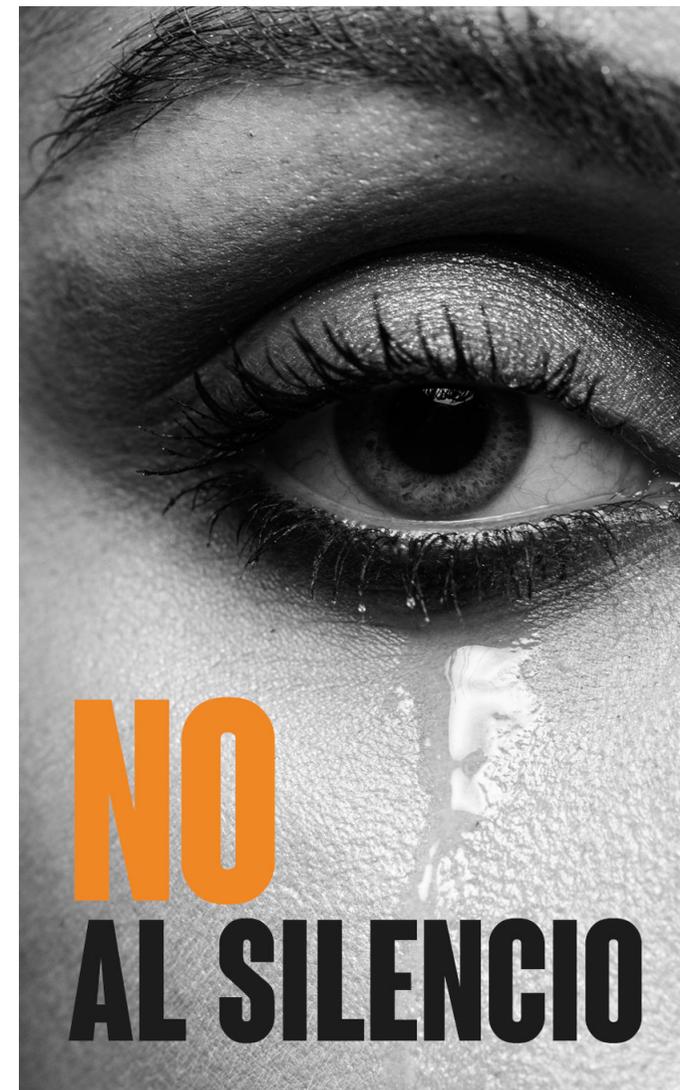
AJUNTAMENT de LA NUCIA
Regidoria d'Igualtat

Regidoria d'Igualtat

Avda. Marina Baixa nº8
Edif. Centre Juvenil
03530 La Nucia (Alicante)
Tfno. 96.689.70.70
www.lanucia.es
igualdad@lanucia.es



auditori La Nucia
de la mediterrània



NO AL SILENCIO

IX CERTAMEN DE PINTURA DE LA NUCÍA 2019

Contra la violencia de género

IX CERTAMEN DE PINTURA NO AL SILENCIO

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Nucía convoca el **IX Certamen de Pintura No al Silencio – Contra la violencia de género** con el fin de plasmar las situaciones, emociones, daños y desgarros que provocan los abusos, maltratos físicos y psíquicos especialmente en las mujeres, por mayor número de abusos sufridos, sin excluir el que puedan sufrir también, en menor número, los hombres. Este certamen se denomina No al Silencio desde 2018 -en las siete primeras ediciones se ha llamado No al Miedo- por la gran necesidad de no callar, de contar, decir y denunciar –pese al miedo que se puede sentir- las agresiones, abusos y malos tratos sufridos.

•**OBJETIVO:** Promover la empatía y la autoestima para tomar partido contra la violencia de género.

•**BASES:**

01. Podrá presentarse a este certamen cualquier persona mayor de 18 años sin distinción de nacionalidad y residencia en todo el ámbito español.

02. Cada participante podrá presentar una sola obra original que habrá de ser inédita y no llevar firma o señal que indique su procedencia.

03. La temática de las obras seguirá el objetivo planteado por el certamen contra la violencia de género.

04. Las obras podrán realizarse con cualquier procedimiento, técnica o material que se desee, salvo que se trate de materiales perecederos o que impidan una adecuada exhibición.

05. El tamaño máximo de las obras es 150x150 cm. y el mínimo de 30x50 cm. Se contemplan todas las variaciones dentro de este rango. En el caso de dípticos o trípticos la suma de sus partes no deberá exceder estas medidas. Las obras deberán estar montadas sobre bastidor y sin marco. No se admitirán obras protegidas con cristal pero sí con metacrilato.

06. Las obras presentadas no podrán haber estado galardonadas anteriormente en ningún otro certamen. No se admitirán obras premiadas, copias ni reproducciones de otras obras.

07. Para participar se deberá recoger la ficha de inscripción en dependencias municipales del Ayuntamiento de La Nucía, o bien, descargarla en la web www.lanucia.es, o en otros canales informativos en los que se publicará con las bases del certamen.

08. El plazo de admisión de las obras estará comprendido **entre el 14 y el 21 de noviembre de 2019**, ambos inclusive.

09. Las obras se entregarán en el Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània sito en Plaça l'Almàssera, 1. 03530 La Nucía (Alicante) de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, y sábado de 10 a 14 horas.

Las obras podrán ser entregadas en mano o enviadas, con embalajes reutilizables para su posterior devolución y que reúnan las necesarias condiciones de seguridad, a portes pagados al Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània. Por tratarse de trabajos de material frágil, el embalaje debe ser el apropiado, ya que el Ayuntamiento de La Nucía no se responsabiliza de roturas

o desperfectos por una preparación o embalaje deficiente. Asimismo, el autor también correrá con los gastos de devolución de las mismas.

10. Las obras se entregarán fechadas y con el título en el dorso junto con un sobre que contenga la inscripción con los datos (nombre, apellidos, DNI, teléfono y título del cuadro).

11. Las obras presentadas se custodiarán en buenas condiciones en el Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània, el cual, en todo caso, queda exento de cualquier responsabilidad sobre los eventuales daños que puedan sufrir.

12. Se establece un primer y único premio dotado con 600 euros.

13. El jurado estará compuesto por artistas y profesionales de las artes.

14. El fallo del jurado tendrá lugar el 25 de noviembre de 2019, Día Internacional contra la Violencia de Género. El fallo del jurado será inapelable y efectivo, y se acordará como mínimo con la mayoría simple de sus miembros.

15. El veredicto del jurado y entrega del premio de este certamen se dará a conocer en acto público el **lunes 25 de noviembre de 2019**, a las 20:00 horas en el Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània y se publicará en medios de comunicación y en la web del Ayuntamiento de La Nucía: www.lanucia.es.

16. La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento de La Nucía que se reserva el derecho de reproducción, edición y exhibición de la misma sin límite de tiempo ni lugar en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del nombre del autor/a del mismo.

17. Las obras presentadas en este certamen pasarán a estar expuestas del 25 de noviembre al 18 de diciembre de 2019 en el Auditori i Centre Cultural de la Mediterrània.

18. El hecho de participar en este certamen incluye los derechos por parte del Ayuntamiento de La Nucía de exhibición y reproducción de las obras, siempre que se haga constar el autor y participación en el IX Certamen de Pintura No al Silencio.

19. Las obras podrán retirarse a partir del 20 de diciembre de 2019 de lunes a viernes de 10 a 14 horas y de 17 a 20 horas, y sábados de 10 a 14 horas, mediante la presentación del justificante de la inscripción junto con el D.N.I. O bien, podrá solicitarse su envío por agencia a portes debidos, en el plazo de un mes. Transcurrido dicho tiempo se entenderá que las obras no recogidas o no solicitadas han sido donadas por los autores al Ayuntamiento de La Nucía.

20. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado. El hecho de participar en este concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

21. El Ayuntamiento de La Nucía garantiza el correcto trato de los datos de acuerdo con la regulación de protección de datos de carácter personal.



Sello y Fecha de entrada

